

COMUNICADO CONJUNTO N° 2/26

Ref: ACTUALIZACION DE POF - POFA

Equipos de Conducción de los distintos Niveles y Modalidades.

A partir de la Implementación de POF POFA mediada por tecnología (dinámica), la Planta Orgánico Funcional debe ser actualizada con información constatable de manera permanente. (incorporando probanzas de las modificaciones)

La POF/POFA es un instrumento de suma importancia para establecer las vacantes que serán utilizadas para las acciones estatutarias, entonces, es fundamental tener la certeza de la situación de revista de cada docente.

Por lo expresado se solicita actualizar las novedades producidas en:

Educación Inicial – POF POFA de Nivel - POF POFA de Educación Física – POF POFA de Educación Artística
Actualizar Urgente JI914 y JI931 que implementaron proyecto de Disp. 6/25 con posterioridad al tratamiento 2026.

Educación Primaria – POF POFA de Nivel - POF POFA Educación Física – POF POFA de Educación Artística

Educación Secundaria – POF POFA de Nivel - POF POFA Educación Física – POF POFA de Educación Artística

Educación Superior - POF POFA de Nivel

Educación Especial - POF POFA de Modalidad

Educación Física – POF POFA de CEF

Psicología Comunitaria Y Pedagogía Social - POF POFA de Modalidad

Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores - EPA y CENS - POF POFA de Modalidad

Educación Artística – POF POFA de Escuela de Educación Artística

Educación Técnico Profesional – Escuelas de Educación Técnica y CFP - POF POFA de Modalidad

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES TRES DE FEBRERO

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DOCENTE DESCENTRALIZADO N°7

Villa Ballester, 20 de agosto de 2026